



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0011 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 2

8L/PO/P-0064 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre declaraciones de la ministra de Ciencia y Tecnología afirmando que El IAC debe actualizar su estructura y ser flexible, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PO/P-0172 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las delegaciones de impulso a la internacionalización de las empresas canarias en África en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0316 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra del nuevo palacio de Justicia en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

8L/PO/C-0317 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre incorporación de Ayuntamientos en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PO/C-0318 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre criterios de reparto de las emisoras Tetras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7

8L/PO/C-0319 De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las medidas del Gobierno de España para estimular la economía y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PO/C-0320 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los proyectos eólicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PO/C-0321 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos publicitarios para 2012, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 9

8L/PO/C-0322 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre los contenidos educativos en la programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 9

8L/PO/C-0323 De la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de accesibilidad a la programación de personas con discapacidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 10

8L/PO/C-0324 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan territorial de ejecución de la variante aeroportuaria de la GC1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10

8L/PO/C-0325 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre equilibrio del presupuesto de la empresa pública GRAFCAN, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11

8L/PO/C-0326 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de Promoción Exterior de Canarias 2010-2012. Página 11

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre profesores de apoyo para el curso 2011-2012 en Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0011 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Publicación: BOPC núm. 45, de 23/9/11.)

(Registro de entrada núm. 1.176, de 14/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La posición del Gobierno en materia de investigación científica está reflejada en el borrador del “Plan Canario Integrado I+D+i 2011-2015” actualmente en proceso de tramitación.

Este Plan tiene como misión “*Constituir el instrumento básico para promover un nuevo modelo de crecimiento inteligente basado en el conocimiento, mejorando así la competitividad de los sectores productivos*” y como visión que “*Canarias albergará en el horizonte del 2023 una potente economía basada en el conocimiento, dinámica competitiva, capaz de un crecimiento inteligente y de crear pleno empleo de calidad*”. Entre sus valores se encuentran:

- Competitividad económica basada en conocimiento.
- Crecimiento inteligente.
- Formación y atracción de talento.
- Búsqueda de la excelencia.

Los objetivos estratégicos del Plan son los que a continuación se indican:

- A. Generar conocimientos y potenciar la formación y atracción de talento de excelencia.
- B. Transferencia de conocimiento y tecnología.
- C. Transformación del conocimiento en innovación y su estimulación.
- D. Difusión de la investigación, Desarrollo e Innovación.
- E. Actualización legislativa y organizativa.
- F. Impulsar áreas estratégicas para Canarias y potenciar la excelencia.

Estos objetivos se desarrollan en cinco ejes estratégicos, que son los siguientes:

Eje1: Gobernanza y gestión.

Eje 2: Capital Humano.

Eje 3: Fomento de la I+D.

Eje 4: Fomento de Innovación empresarial.

Eje 5: Eje estratégico transversal.

Dentro de los diferentes ejes estratégicos se definen estrategias y acciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan. Así, en lo referido a investigación científica, en el *eje de Gobernanza y Gestión* y dentro de la *estrategia de modernización legislativa*, se contemplan acciones como: impulsar la transposición y adaptación de las normas estatales que regulan la Ciencia y la Identificación y corrección de las barreras normativas para el desarrollo de la Ciencia y la Innovación en Canarias. En la estrategia de *Modernización organizativa* se impulsará la Modernización de los Institutos Públicos de Investigación, así como la creación del observatorio de la I+D+i. Se proyecta avanzar en la implementación del sistema de gestión del conocimiento en el sistema Canario I+D+i y el Diseño de un punto general de acceso electrónico en el ámbito de I+D+i dentro de la estrategia de *e-administración*.

Mediante el eje de Capital humano se pretende formar, estimular, atraer y retener talento y para ello se plantean diferentes estrategias como:

- Formación *de investigadores* mediante ayudas para la realización de Tesis doctorales y para estancias en otros centros por becarios de ACIISI.

- *Estabilización de investigadores en centros públicos*. Se ensayarán y analizarán vías de estabilización de personal investigador altamente cualificado.

- *Fomento de la movilidad de personal de grupos de investigación y de profesionales* dentro de esta estrategia se proponen ayudas a la movilidad de investigadores de Centros de Investigación Canarios así como de intercambio de investigadores de centros de investigación de la comunidad autónoma y las universidades.

En el *eje fomento a la I+D* se proponen estrategias orientadas a crear nuevos conocimientos en las diferentes fases del sistema, transferirlos y aplicarlos para la innovación. Las estrategias propuestas y las acciones asociadas se pueden resumir en:

- *Aumentar la competitividad e los grupos de I+D* mediante la continuación de las oficinas de gestores creadas en cada Universidad.

- En la estrategia de *Consolidación y estabilización de los grupos de investigación e Institutos Universitarios* se proponen ayudas para grupos consolidados y la potenciación de los Institutos universitarios.

- La propuesta de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental se enmarca dentro de la estrategia para el *Impulso a la investigación básica, aplicada y al desarrollo experimental*.

- Se incentivará la *colaboración multidisciplinar entre grupos, centros, universidades y empresas*.

- Dentro de la estrategia para el *impulso de proyectos movilizados de la economía basada en el conocimiento* se proponen ayudas para: el desarrollo de proyectos estructurantes en áreas prioritarias del Plan, Internacionalización de Proyectos mediante el fomento de la participación en el Programa Marco europeo de IDT Desarrollo.

- Se propone *Incrementar las capacidades regionales en infraestructuras científico-tecnológicas* en áreas como:

- Investigaciones astronómicas.
- Ciencias y Tecnologías marinas.
- Sostenibilidad.

- Salud.
- Agricultura.
- Investigación en vulcanología y Ciencias de la Tierra.
- Infraestructuras transversales.

- La última estrategia de este eje va dirigida a *difundir la Ciencia y la Investigación*.

En el *Eje estratégico transversal* se agrupan áreas movilizadoras de la economía Canaria, capaces de generar empleo y riqueza y que para su desarrollo, innovación y aumento de competitividad son movilizadoras de I+D en un amplio espectro de ámbitos científico-tecnológico: Turismo, Ciencia y Tecnología para cooperación al desarrollo, Desarrollo de la Sociedad de la información y oportunidades emergentes.

En el eje de Fomento a la Innovación empresarial se proponen algunas estrategias y acciones que también tendrán repercusión en la investigación científica, principalmente en su faceta de transferencia de conocimiento.

Junto con estos ejes se han priorizado una serie de "*Sectores científico-tecnológicos*", potenciando sectores intensivos en tecnología y con mayor valor añadido, asociados a sectores económicos capaces de generar empleo y riqueza, siendo los siguientes:

- *Turismo*: buscar iniciativas para seguir siendo competitivos en diversos mercados, identificando necesidades y aportando soluciones.

- *Astronomía y Ciencias Marinas*: potenciar la calidad del sistema de I+D+i asociado a la calidad de cielos, y recursos marinos.

- *Salud*: alcanzar niveles de excelencia en Ciencias de la Salud permitirá aumentar su nivel de competitividad e internacionalización.

- *Sostenibilidad y recursos naturales* potenciar la calidad del sistema de I+D+i asociado a:

- Biodiversidad terrestre y marina.
- Agua.
- Energía.
- Materiales para necesidades sociales y económicas.
- Biotecnología.
- Cambio climático y desertificación.

- *Sector primario: Agrario y agroalimentario*: Incorporar conocimiento y tecnología en el ámbito del sector primario en las áreas.

- Sostenibilidad Medioambiental.
- Calidad y Competitividad Agroalimentaria.
- Prevención y Control Sanitario.
- Resultados y Transferencia Tecnológica.

- *Educativo, sociocultural y Económico*. Estos sectores identifican, afrontan y tratan de encontrar soluciones a problemas, demandas o necesidades socioeconómicas relacionadas con la región.

- Economía.
- Educación.
- Logística y transporte.
- Patrimonio cultural.
- Atlantidad.

- *Otras*: *Otros sectores que durante la vigencia del Plan muestren que su desarrollo responde a necesidades, oportunidades y retos para Canarias*.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0064 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre declaraciones de la ministra de Ciencia y Tecnología afirmando que El IAC debe actualizar su estructura y ser flexible, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 47, de 26/9/11.)

(Registro de entrada núm. 1.213, de 16/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre declaraciones de la ministra de Ciencia y Tecnología afirmando que El IAC debe actualizar su estructura y ser flexible, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DECLARACIONES DE LA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AFIRMANDO QUE EL IAC DEBE ACTUALIZAR SU ESTRUCTURA Y SER FLEXIBLE,

por el presente se traslada la contestación de la Presidencia del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno es partidario de que, tal y como dicta la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, aprobada por amplio consenso parlamentario, se aprueben los nuevos estatutos del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) sin más dilación, dado que ello permitirá al IAC disponer del marco jurídico que requiere, para asegurar su excelencia investigadora.”

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0172 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las delegaciones de impulso a la internacionalización de las empresas canarias en África en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 129, de 19/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.177, de 14/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las delegaciones de impulso a la internacionalización de las empresas canarias en África en 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

LAS DELEGACIONES DE IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN ÁFRICA EN 2012,

por el presente se traslada la contestación de la Presidencia del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“En el primer semestre de 2012 el Presidente del Gobierno de Canarias realizará visitas oficiales al Reino de Marruecos y a la República de Cabo Verde. En ambas visitas el Presidente defenderá los intereses de las empresas canarias en dichos países.

Por su parte la empresa pública PROEXCA, dentro de su Plan estratégico 2012, tiene previsto realizar diversas acciones dirigidas al continente africano, a potenciar la internacionalización de las empresas canarias y a defender los intereses de las mismas, misiones que no serán encabezadas por el Excmo. Sr. Presidente, salvo las visitas anteriormente mencionadas, y siempre y cuando se acuerde con los Gobiernos de estos países que en dichas visitas se incluya una delegación empresarial.

En Marruecos el Gobierno va a retomar los contactos institucionales después de las elecciones y presentar los 20 proyectos financiados con cargo al Programa de Cooperación transfronterizo (POCTEFEX) por importe de 12,5 M de euros, que empezarán a ejecutarse durante el primer trimestre de este año.

Con la puesta en marcha de estos proyectos aprobados para el Área de Cooperación Atlántica del POCTEFEX se consolida la cooperación económica con Marruecos, lo que posibilita grandes oportunidades de negocio para las empresas canarias puesto que éstas podrían participar de forma indirecta a través de las licitaciones que los beneficiarios realicen para la ejecución de los mismos. Los proyectos incluidos en el programa servirán para potenciar el desarrollo socioeconómico y ambiental y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación a través de la mejora de la movilidad y accesibilidad entre ambas áreas.

En el marco de la visita se hará un seguimiento a las obras del Puerto de Tarfaya, ya que está previsto que la línea marítima Fuerteventura – Tarfaya se restablezca en el plazo dos años, gracias a la intervención y a las negociaciones llevadas a cabo desde el año 2008 por el Ejecutivo canario, junto a los Gobiernos de España y Marruecos.

Así mismo, en el primer semestre del año 2012, el Presidente del Gobierno tiene previsto realizar una visita oficial a Cabo Verde, teniendo dicha visita como principales objetivos:

- Inauguración de la sucursal de FUCAEX en Cabo Verde.
- Visitas institucionales tanto al nuevo Presidente de la República, José Carlos Fonseca, como al Primer Ministro, José María Neves.
- Presentación y seguimiento de los programas aprobados en la convocatoria MAC.
- Reunión con empresarios canarios establecidos en Cabo Verde.

El Presidente del Gobierno es consciente de la importancia que hoy en día tiene para las empresas canarias su internacionalización, sin embargo su agenda le impide desplazarse en todas las misiones empresariales que se realicen a lo largo del año 2012. Sí habrá una representación institucional, bien sea a través del consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, el Viceconsejero de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, o el director general de Relaciones con África, que a su vez es también consejero Delegado de la empresa pública PROEXCA.”

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0316 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la obra del nuevo palacio de Justicia en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.331, de 23/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la obra del nuevo palacio de Justicia en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la obra del nuevo palacio de Justicia que se está desarrollando en el municipio de San Cristóbal de La Laguna y qué previsión tiene su consejería respecto a su culminación y puesta en funcionamiento?

Canarias, a 23 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PO/C-0317 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre incorporación de Ayuntamientos en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.349, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre incorporación de Ayuntamientos en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la incorporación de ayuntamientos en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0318 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre criterios de reparto de las emisoras Tetras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.350, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre criterios de reparto de las emisoras Tetras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de reparto de las emisoras Tetras?

En Canarias, a 24 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0319 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las medidas del Gobierno de España para estimular la economía y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.386, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las medidas del Gobierno de España para estimular la economía y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree que las medidas tomadas a partir del mes de diciembre pasado por el Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy, estimularán la economía y por ende la creación de empleo?

Canarias, a 12 de enero de 2012.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/C-0320 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los proyectos eólicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.387, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los proyectos eólicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentran los proyectos eólicos en Lanzarote?

Canarias, a 15 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PO/C-0321 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre ingresos publicitarios para 2012, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registros de entrada núms. 1.391 y 1.480, de 27 y 28/2/12., respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre ingresos publicitarios para 2012, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de RadioTelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué previsiones hay en el ente público RTVC en relación con la evolución de la publicidad y los consecuentes ingresos publicitarios para este año 2012?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0322 De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre los contenidos educativos en la programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registros de entrada núms. 1.392 y 1.480, de 27 y 28/2/12., respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre los contenidos educativos en la programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de RadioTelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está desarrollando o prevé desarrollar la RTVC para fortalecer los contenidos educativos en su programación?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0323 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre plan de accesibilidad a la programación de personas con discapacidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registros de entrada núms. 1.393 y 1.480, de 27 y 28/2/12., respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre plan de accesibilidad a la programación de personas con discapacidad, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de RadioTelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Se está desarrollando o está previsto desarrollar por la RTVC algún plan de accesibilidad a su programación de personas con discapacidad?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PO/C-0324 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre el plan territorial de ejecución de la variante aeroportuaria de la GC1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.402, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre el plan territorial de ejecución de la variante aeroportuaria de la GC1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el plan territorial de ejecución de la variante aeroportuaria de la GC1?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PO/C-0325 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre equilibrio del presupuesto de la empresa pública GRAFCAN, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.403, de 27/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre equilibrio del presupuesto de la empresa pública GRAFCAN, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado en la empresa pública de GRAFCAN para equilibrar su presupuesto y qué resultados han tenido?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PO/C-0326 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Promoción Exterior de Canarias 2010-2012.

(Registro de entrada núm. 1.429, de 28/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Promoción Exterior de Canarias 2010-2012.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Sabe el Gobierno de Canarias cómo va a quedar el “Plan de Promoción Exterior de Canarias (2010-2012)”?: financiado conjuntamente por ambas administraciones (Canarias-Estado)?

Canarias, a 27 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0157 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre profesores de apoyo para el curso 2011-2012 en Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 91, de 4/11/11.)

(Registro de entrada núm. 978, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre profesores de apoyo para el curso 2011-2012 en Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada doña María Isabel Oñate Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROFESORES DE APOYO PARA EL CURSO ESCOLAR 2011-2012 EN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Para el curso 2011/2012 se han contratado 38 profesores de apoyo a Infantil, que comparten docencia con Primaria. Además de ello, en los centros que imparte Infantil y/o Primaria se han nombrado 378 profesores de Pedagogía Terapéutica”.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias